



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA ELABORACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESOR DE CONTRABAJO PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.**

---

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

**PRESIDENTE:**

D. JUAN CARLOS NUÑO ZAMORANO

En Aranjuez, siendo las 08:00 horas del día **16 de Enero de 2024**, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito en Calle Capitán Angosto Gómez, nº 39, Aula 22 de Aranjuez, se constituye el Tribunal de Selección, con los miembros al margen relacionados.

**VOCALES:**

D. JOSE ANTONIO JIMÉNEZ MARTOS

D<sup>a</sup>. ELENA ERIUTINA LIUBIMOVA

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. NOELIA MORA NIETO

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal de Selección al objeto de confeccionar el primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en contestar por escrito a un cuestionario de 20 preguntas y 4 preguntas de reserva, tipo test, con 4 respuestas alternativas de las que solo una será válida, otorgándose un tiempo de 50 minutos para su cumplimentación. Las respuestas acertadas tendrán valor de 0,5 puntos, no puntuándose los fallos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

A las 09:40 horas se procede, por parte de la secretaria del Tribunal, al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos, personándose los siguientes:

| <b>NIF/NIE</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> |
|----------------|---------------------------|
| ****9091P      | Cifo García, Alfonso      |
| ****1586T      | Mugica Corrales, Arantxa  |

Queda excluida del proceso selectivo por no presentarse:

| <b>NIF/NIE</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> |
|----------------|---------------------------|
| ****2472V      | Ruiz Pérez, Angela        |

El presidente del Tribunal procede a la presentación de los miembros que componen el Tribunal Calificador y a dar las instrucciones para la cumplimentación del ejercicio, haciéndole entrega seguidamente del cuestionario que tendrá que cumplimentar. Dando comienzo el ejercicio a las 09:45 horas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Personal*

Una vez finalizada el ejercicio, los miembros del Tribunal proceden a su corrección y a comunicar los resultados a los aspirantes, cuya puntuación obtenida en el primer ejercicio de la Fase de Oposición es la siguiente:

| <b>NIF/NIE</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> | <b>PUNTUACIÓN</b> |
|----------------|---------------------------|-------------------|
| ****9091P      | Cifo García, Alfonso      | 7.5               |
| ****1586T      | Mugica Corrales, Arantxa  | 9                 |

Seguidamente, se procede a la realización del segundo ejercicio de la Fase de oposición, por orden alfabético de los aspirantes. El ejercicio práctico lo compondrá las siguientes pruebas:

- 1ª prueba. Consistirá en impartir una clase simulada de contrabajo a un alumno adulto con un año de solfeo que le ha tocado elegir instrumento. El tiempo de duración de la prueba será de quince minutos.
- 2ª prueba. Interpretación, con el mismo instrumento, de una obra completa o parte de ella o distintos fragmentos de varias obras. La obra o pasajes de las obras a interpretar, serán a elección del aspirante. La duración de esta prueba no deberá superar los diez minutos.
- 3ª prueba. Lectura de un ejercicio de solfeo que le será facilitado al aspirante por el Tribunal. El aspirante dispondrá de diez minutos para estudiarlo.

Cada uno de los tres ejercicios anteriores se calificará de 0 a 10 puntos, siendo la máxima calificación de los tres ejercicios de 30 puntos. La nota final de este ejercicio práctico, será la media de los tres ejercicios anteriores, obteniendo el aspirante un máximo de 10 puntos. El aspirante que no alcance un mínimo de 5 puntos en este ejercicio, será eliminado.

Una vez finalizadas todas las pruebas, el Tribunal procede a su valoración, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

| <b>NIF/NIE</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> | <b>PUNTUACIÓN</b> |
|----------------|---------------------------|-------------------|
| ****9091P      | Cifo García, Alfonso      | 5                 |
| ****1586T      | Mugica Corrales, Arantxa  | 7                 |



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Tal y como queda recogido en las bases que rigen el presente proceso selectivo, la calificación final de la fase de oposición será la media de la puntuación obtenida en los ejercicios realizados. Detallándose, a continuación, la puntuación total obtenida por los aspirantes en la FASE DE OPOSICIÓN:

| NIF/NIE   | APELLIDOS Y NOMBRE       | EJERCICIO TEÓRICO | EJERCICIO PRÁCTICO | PUNTUACIÓN F.OPOSICIÓN |
|-----------|--------------------------|-------------------|--------------------|------------------------|
| ****9091P | Cifo García, Alfonso     | 7.5               | 5                  | 6.25                   |
| ****1586T | Mugica Corrales, Arantxa | 9                 | 7                  | 8                      |

Una vez finalizada la Fase de Oposición, se procede a puntuar la Fase de concurso, procediendo los miembros del Tribunal a la valoración de los méritos debidamente acreditados por los aspirantes, obteniéndose los siguientes resultados en la FASE DE CONCURSO:

| NIF/NIE   | APELLIDOS Y NOMBRE       | PUNTUACIÓN |
|-----------|--------------------------|------------|
| ****9091P | Cifo García, Alfonso     | 0.80       |
| ****1586T | Mugica Corrales, Arantxa | 2.50       |

### **CALIFICACION DEFINITIVA.**

La calificación definitiva del proceso de selección vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y concurso, estableciéndose en tal suma la siguiente ponderación : Nota del Concurso + (Nota de oposición x 0,75).

La puntuación final obtenida por los aspirantes es la siguiente:

| NIF/NIE   | APELLIDOS Y NOMBRE       | PUNTUACIÓN |
|-----------|--------------------------|------------|
| ****9091P | Cifo García, Alfonso     | 5.5        |
| ****1586T | Mugica Corrales, Arantxa | 8.5        |

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad, proponer a la Junta de Gobierno Local para la elaboración de la bolsa de empleo temporal la contratación de la aspirante **D. ARANTXA MUGICA CORRALES**, y que dicho órgano considere en reserva en caso de renuncia o baja al aspirante ALFONSO CIFO GARCIA, considerando que reúne las condiciones adecuadas para el desempeño de profesor de contrabajo.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Personal*

Con ello se dio por finalizada la sesión a las 12:45 horas, firmando el presente acta en prueba de conformidad.

**EL PRESIDENTE**

FDO. JUAN CARLOS NUÑO ZAMORANO

**LA SECRETARIA**

FDO. NOELIA MORA NIETO

**VOCAL**

FDO. JOSE ANTONIO JIMÉNEZ MARTOS

**VOCAL**

DO. ELENA ERIUTINA LIUBIMOVA